



NOTARIA
CUARTA

00000001
DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS
Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

COMPañÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A. y OTROS

CUANTIA: 2.080,00 USD

E.G.

Di 5 Cps.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día martes treinta de agosto del año dos mil cinco; ante mí, doctor Jaime Aillón Albán Notario Público Cuarto de este cantón; Comparecen por una parte el señor licenciado CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transporte y Turismo TABABELA S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Tababela de esta ciudad de Quito, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACIÓN DE NUEVOS

1039000

ACCIONISTAS Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración del presente instrumento público comparece el señor licenciado CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transportes y Turismo TABABELA S.A., y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el día sábado veintiséis de marzo del dos mil cinco, conforme se desprende tanto del acta como del nombramiento que se agregan a este instrumento público como habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la parroquia Tababela de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse y actúa en la calidad mencionada. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A., se constituyó en la Notaría Séptima del cantón Quito, el catorce de abril del año dos mil tres, y el título escriturario se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete de enero del dos mil cinco. b) La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A., celebrada el día sábado veintiséis de marzo del dos mil cinco, decidió aumentar su capital social, aceptar quince nuevos accionistas y reformar sus estatutos. TERCERA.- APOORTE: En mérito a éstos antecedentes, los señores JORGE ARMANDO SÁNCHEZ AVILA, AMILCAR BLADIMIR VACA BOZMEDIANO, SEGUNDO GONZALO CANENCIA CUMBAJIN, ROMULO SALOMÓN CASTRO GUZMÁN, EDUARDO JAVIER FLORES CORO, FABIOLA SILVA SOLANO, DANIEL



NOTARIA
CUARTA

0000002

DR. JAIME AILLON ALBAN

OSWALDO CANENCIA DÍAZ, ANTONIO MANUEL SÁNCHEZ LOPEZ, FAUSTO RODRIGO LLAMATUMBI CEVALLOS, BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, FAUSTO RIGOBERTO DÍAZ VALENZUELA, GERMÁNICO DOMINGO VILLAMARÍN ESPINOZA, JAIME PATRICIO PAILLACHO CORO, OSWALDO MARCELO SARMIENTO NÚÑEZ; y, RENAN SILVA SOLANO, en sus calidades de nuevos accionistas, aportan al capital social de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A., la suma de UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, en un monto individual de ochenta dólares cada uno, los mismos que son aceptados como nuevos socios de la referida Compañía, recibiendo concomitantemente ochenta participaciones de un dólar cada nuevo accionista. CUARTA.- DECLARACIÓN.- El licenciado CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A., declara: uno.- Que el capital social de la compañía es de DOS MIL OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, divididos en dos mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; dos.- Que los estatutos sociales de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A., quedan reformados de conformidad con lo señalado en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la indicada Compañía celebrada el día sábado veintiséis de marzo del dos mil cinco, cuya acta se agrega a este instrumento como documento habilitante, especial y señaladamente se reforman los artículos quinto, y décimo octavo de los estatutos de la compañía; tres.- Que ninguno de los accionistas fundadores de la Compañía se ha reservado para si ventaja o provecho alguno con motivo de este aumento de capital. Usted señor

5077000

Notario, se servirá anteponer y posponer las cláusulas de ley para la completa validez de este instrumento público.

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Guido Viera Martínez, abogado portador de la matrícula profesional número cuatro mil catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso.- Y leída íntegramente por mí el Notario al compareciente, aquel se afirma y ratifica en su contenido y firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI

C.C.No - 17046594-8

GERENTE DE LA COMPAÑIA TABARELA S.A.
FIRMADO.- EL NOTARIO DOCTOR JAIME AILLÓN ALBÁN

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170476594-8
 HERRERA PANCHI CESAR AUGUSTO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 10 MAYO 1957
 001-1 0176 00634 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1957



ECUATORIANA***** V4344V4244
 CASADO GRETA NELLY COELLO ACOSTA
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 NESTOR A. HERRERA
 MARI H. PANCHI
 QUITO 19/03/2004
 19/03/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA Pch 0972823
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

84-0002 1704765948
 NUMERO CEDULA
 HERRERA PANCHI CESAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 TABABELA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto
 del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la
 COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que
 antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se
 puso a mi vista.

Quito a, 19 AGO 2005

200000

135300

Cía. DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A.
Telfs. 2391084 TABABELA - PICHINCHA

Quito, 29 de Enero del 2.005

Señor Don
CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI
 Presente.-

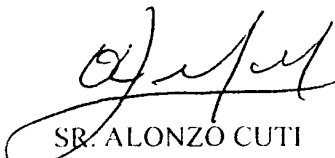
De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes y Turismo TABABELA S.A., celebrada el día viernes veinte y ocho de enero del presente año, tuvo el acierto de elegirlo y ratificarlo a usted como GERENTE DE LA COMPAÑIA, por un periodo de dos años.

Como GERENTE le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial y administrar la Compañía, ejecutar a nombre de la Compañía toda clase de actos y contratos, y cumplir con las obligaciones que la Ley de Compañías y los Estatutos lo contraen. Sus atribuciones y deberes constan en el Art. Décimo Tercero de los Estatutos.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito Doctor Luis Vargas Hinostroza el 14 de abril del año dos mil tres, legalmente aprobada mediante Resolución No. 03.Q.IJ 2151 de la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de junio del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero del 2005.

ATENTAMENTE.


SR. ALONZO CUTI
 C.I. 170845088-5

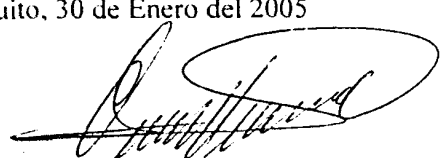


NOTARIA TRIGESIMA TERCERA De conformidad
 Con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que la presente es fiel copia del original
 que se me exhibió.
 08 MAR 2005
DR. NELSON PRADO

SECRETARIO AD-HOC

RAZON.- Acepto el nombramiento conferido por el presente instrumento y me comprometo cumplir a cabalidad con mis deberes que constan en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

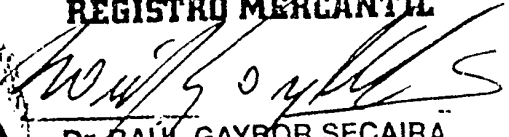
Quito, 30 de Enero del 2005


CESAR AUGUSTO HERRERA PANCHI
 C.I. 170476594-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
 documento bajo el N° **1641** del Registro
 de Nombramientos Tomo **136**
 Quito a **24 FEB 2005**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO

NOTARIA
 TRIGESIMA
 TERCERA



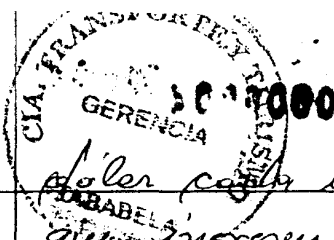
Dr. Nelson Prado
 NOTARIO
 QUITO ECUADOR

En la parroquia Tababela de la ciudad de Quito el día de hoy, sábado 26 de marzo del año dos mil cinco a las 19 horas 45 minutos, se instala la sesión Ordinaria de la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A. con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria realizada en el diario La Hora. A esta sesión comparece el cien por ciento de los accioneros y sus titulares para tratar el orden del día el siguiente orden del día:

- 1.- Fomento de inicio de vigencia jurídica de la compañía.
- 2.- Aumento de Capital, aceptación de 15 nuevos socios y Reforma de Estatutos de la Compañía.
- 3.- Autorización al Gerente para suscribir la escritura de aumento de Capital, aceptación de nuevos socios y Reforma de Estatutos.

1.- En el primer punto el Sr. Pedro Cesar Herrera, Gerente de la Compañía, informa que mediante expediente N° 153175 la Superintendencia de Compañías ha constituido legalmente a la Compañía de Transportes y Turismo Tababela S.A. siendo por ende esa fecha que consta en el documento que se dio lectura, cuando nace jurídicamente la misma informe que es puesto en consideración y aceptado por todos los accionistas.

2.- El compañero Fabiano Játiva, menciona que una de las primeras acciones que la Compañía debe tomar es la aceptación de los 15 nuevos accionistas que han estado accediendo y colaborando en la formación de la misma, y de esta manera, incrementar el capital de la Empresa y Reformar los Estatutos; menciona igualmente que los candidatos a nuevos accionistas, deben ingresar con igualdad de acciones, vale decir con 80 acciones de un



de los capitales una y de esta manera se les permitiera que ingresen con un capital igual a todos. Solicita igualmente a los accionistas, que no se proceda a realizar ningun tramite de Rutas y Permiso de Operaciones hasta cuando se legalice la incorporacion de los socios nuevos.

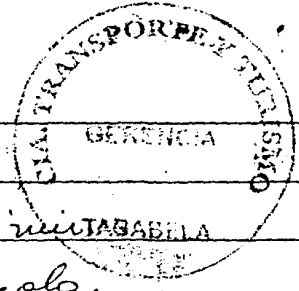
El señor Presidente de la Compañia Rodrigo Rifo solicita a los compañeros sus puntos de vista a la opinion del Sr. Jativa, moción que es aplaudida y aprobada por votación unánime del cuerpo de accionistas.

El señor Gerente Licenciado César Herrera, manifiesta que una vez que ha sido aprobado la aceptación de los 15 nuevos socios, el aumento de capital en un monto de 80 acciones de un dólar por cada nuevo accionista, la Reforma de los Estatutos Sociales, debe existir igualmente la renuncia expresa y total de los accionistas fundadores de la Compañia, en el sentido de que ellos no desean incrementar el capital en las acciones que cada uno tiene en la Compañia, renuncia que de la misma manera es hecha al unísono por todos los 11 accionistas Fundadores.

3.- El cuerpo de accionistas entruza en esta misma sesión al sr. Licenciado César Herrera Gerente de la Compañia, para que con absoluta libertad suscriba la escritura pública de Aumento de Capital, aceptación de nuevos socios y Reforma de Estatutos, y que lleva a cabo todos y cada uno de los trámites hasta la culminación total de la entruzación, de la presente acta.

Por último el señor Presidente solicita al secretario ad-hoc, que haga constar la lista de los 15 nuevos accionistas que han sido aceptados en la Compañia, cuyo

00000008



Señala es:

- 1.- Aguilar Brilo Jorge Américo.
- 2.- Vaca Bozmediano Amílcar Blochini
- 3.- Rouvenio Lumbajin Segundo Gonzalo.
- 4.- Castro Guzmán Romeo Polonio
- 5.- Flores Toro Eduardo Javier
- 6.- Silva Solano Fabiola
- 7.- Rouvenio Díaz Daniel Osvaldo
- 8.- Sánchez López Antonio Manuel
- 9.- Flanattumbi Ovallo Fausto Rodrigo
- 10.- Copin Toro Poliver Patricia
- 11.- Díaz Valenzuela Fausto Rigoberto
- 12.- Villanueva Espinoza Germánico Domingo
- 13.- Paillacho Toro Jaime Patricia
- 14.- Sorniento Alúñez Osvaldo Marcelo
- 15.- Silva Solano Renán

Siendo las veinte y una horas con 15 minutos de la fecha arriba señalada, termina la sesión con el mismo orden por el cual se instaló, firmando para constancia el Presidente y Gerente - Secretario de la Comisión.

Rodrigo Pinto

Rodrigo Pinto

Presidente

Ejército

Ejército Herrera

Gerente - Secretario

Accionistas Presentes

Luis Albarr

Luis Albarr

171665518-6

Segundo Gómez

Segundo Gómez

170277531-1

Ejército Herrera

Ejército Herrera

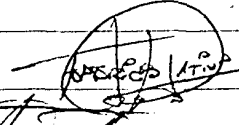
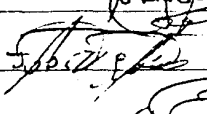
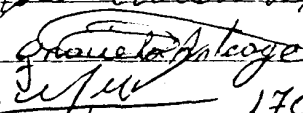
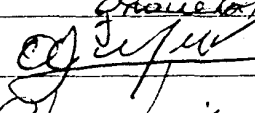
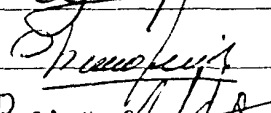
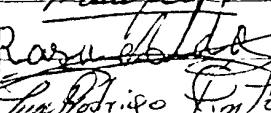
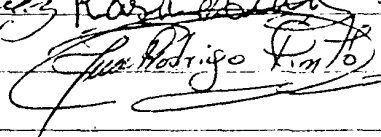
170476594-1

Torres Méndez

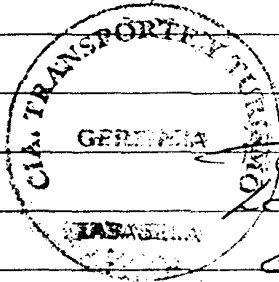
Torres Méndez

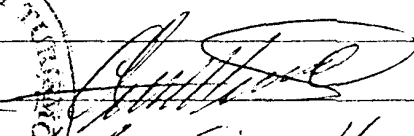
160024355-7

Asesistas asistentes a la sesión

Luis yátora  171471328-4.
 José Guevara  06024858-7
 Helger Pardo  170895559-4.
 Hugo Curi  1708450885,
 Luis Chigana  170800509,3
 Benito Chirreza  1707163216
 Ramón Pinto  180133852-4.

RAZON: La copia que antecede
 es igual a su original
 que reposa en los libros respectivos
 Talabala 31 Agosto 2005.




 Cdo. Cesar Herrera
 Gerente - Secretario

0000006

Quito, 30 de agosto del 2005

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A.

FORMA DE PAGO: NUMERARIO

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL	NUMERARIO	TOTAL c=a+b
	VALOR a	Porcentaje	SUSCRITO b		
Albán Chillagana Luis César	80,00				80,00
Arteaga López Graciela Judith	80,00				80,00
Chavez Benito Eliberto	80,00				80,00
Chillagana Gordillo Luis Carlos	80,00				80,00
Cuti Canencia Alonzo	80,00				80,00
Gómez Coro Segundo Manuel	80,00				80,00
Gualan Guachilema José Rosendo	80,00				80,00
Herrera Panchi César Augusto	80,00				80,00
Játiva Coello Luis Fabricio	80,00				80,00
Mesías Jorge Eduardo	80,00				80,00
Pinto Alulema Ramón Rodrigo	80,00				80,00
Sánchez Avila Jorge Armando			80,00	80,00	80,00
Vaca Bozmediano Amílcar Bladimir			80,00	80,00	80,00
Canencia Cumbajín Segundo Gonzalo			80,00	80,00	80,00
Castro Guzmán Rómulo Salomón			80,00	80,00	80,00
Flores Coro Eduardo Javier			80,00	80,00	80,00
Silva Solano Fabiola			80,00	80,00	80,00
Canencia Díaz Daniel Oswaldo			80,00	80,00	80,00
Sánchez López Antonio Manuel			80,00	80,00	80,00
Llamatumbi Cevallos Fausto Rodrigo			80,00	80,00	80,00
Topón Coro Bolívar Patricio			80,00	80,00	80,00
Díaz Valenzuela Fausto Rigoberto			80,00	80,00	80,00
Villamarín Espinoza Germánico			80,00	80,00	80,00
Paillacho Coro Jaime Patricio			80,00	80,00	80,00
Sarmiento Núñez Oswaldo Marcelo			80,00	80,00	80,00
Silva Solano Renán			80,00	80,00	80,00
TOTALES	880,00		1.200,00	1.200,00	2.080,00

J. R. GUANDUHERO MARQUEZ



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Oficio **1637** - C. C. CAJ-05-CNTTT
Quito,

18 JUL 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio de fecha 5 de julio del 2.005, el Representante Legal de la Compañía de Transporte de Turismo denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A.**", solicita a este Organismo, el Alcance a la Resolución de Constitución Jurídica No. 004-CJ-018-2003-CNTTT de fecha 20 de Marzo del 2.003.

El Alcance solicitado consiste en el ingreso de los siguientes accionistas a la Compañía:

ACCIONISTAS ENTRANTES:

1. SANCHEZ AVILA JORGE ARMANDO
2. VACA BOZMEDIANO AMILCAR BLADIMIR
3. CANENCIA CUMBAJIN SEGUNDO GONZALO
4. CASTRO GUZMAN ROMULO SALOMON
5. FLORES CORO EDUARDO JAVIER
6. SILVA SOLANO FABIOLA
7. CANENCIA DIAZ DANIEL OSWALDO
8. SANCHEZ LOPEZ ANTONIO MANUEL
9. LLAMATUMBI CEVALLOS FAUSTO RODRIGO
10. TOPON CORO BOLIVAR PATRICIO
11. DIAZ VALENZUELA FAUSTO RIGOBERTO
12. VILLAMARIN ESPINOZA GERMANICO DOMINGO
13. PAILACHO CORO JAIME PATRICIO
14. SARMIENTO NUÑEZ OSWALDO MARCELO
15. SILVA SOLANO RENAN

La Resolución de Constitución Jurídica No. 29-CJ-001-2003-CNTTT quedaria de la siguiente manera:

1. PINTO ALULEMA RAMON RODRIGO
2. CHAVEZ BENITO ELIBERTO
3. CUTI CANENCIA ALONZO
4. PROAÑO VILLACIS HOLGUER LEONIDAS
5. GUALAN GUACHILEMA JOSE ROSENDO
6. JATIVA COELLO LUIS FABRICIO
7. MESIAS JORGE EDUARDO
8. HERRERA PANCHI CESAR AUGUSTO
9. GOMEZ CORO SEGUNDO MANUEL
10. CHILLAGANA GORDILLO LUIS CARLOS HUMBERTO
11. ALBAN CHILLAGANA LUIS CESAR
12. SANCHEZ AVILA JORGE ARMANDO
13. VACA BOZMEDIANO AMILCAR BLADIMIR
14. CANENCIA CUMBAJIN SEGUNDO GONZALO
15. CASTRO GUZMAN ROMULO SALOMON
16. FLORES CORO EDUARDO JAVIER



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

17. SILVA SOLANO FABIOLA
18. CANENCIA DIAZ DANIEL OSWALDO
19. SANCHEZ LOPEZ ANTONIO MANUEL
20. LLAMATUMBI CEVALLOS FAUSTO RODRIGO
21. TOPON CORO BOLIVAR PATRICIO
22. DIAZ VALENZUELA FAUSTO RIGOBERTO
23. VILLAMARIN ESPINOZA GERMANICO DOMINGO
24. PAILACHO CORO JAIME PATRICIO
25. SARMIENTO NUÑEZ OSWALDO MARCELO
26. SILVA SOLANO RENAN

El presente alcance se emite en base a la Resolución de la Comisión Interna Permanente de Legislación, adoptada con fecha 24 de marzo de 2003 y aprobada por el Directorio del Organismo, en la Séptima Sesión Ordinaria de 3 de abril de 2003, por cuanto no ha modificado su objeto social y domicilio por lo tanto el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, admite la rectificación.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Lic. Raúl Pazmiño Cordero

DIRECTOR EJECUTIVO

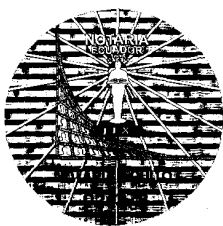
SM/FR.

Ing. 4571 -8-06-05

ELAB: 7-07-05



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se otorgo ante mi en la fecha que consta del instrumento, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil cinco.



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

213-0000

END

RAZON: Tomé nota de la Resolución No.05.Q.IJ. 3897. de veinte y dos de septiembre del año dos mil cinco. por la cual LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (ENCARGADA); APRUEBA la presente ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACION DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DE ESTATUTOS., al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día JUEVES VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-



DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON: CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A. OTORGADA POR RAMON RODRIGO PINTO AULEMA Y OTROS, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- TOME NOTA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ACEPTACION DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DE ESTATUTOS.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



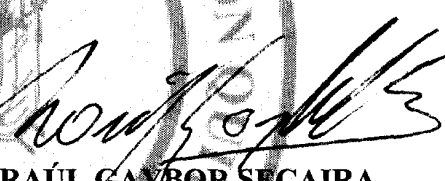


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE** de la **SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, ENC.** de 22 de septiembre del 2.005, bajo el número **2549** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 299 del Registro Mercantil de veinte y siete de enero del año dos mil cinco, a fs 263, Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S. A.** ", otorgada el 30 de agosto del 2.005, ante el Notario **CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME AILLON ALBAN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **36191**.- Quito, a tres de octubre del año dos mil cinco.-
EL REGISTRADOR.-




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-